

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con
Namibia
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal
24o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 18 de enero de 2016

Señor Presidente

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Namibia, y le agradecemos por la presentación de su informe.

Celebramos la puesta en marcha del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos 2015-2019, y el establecimiento del Ministerio de Erradicación de la Pobreza y de Bienestar Social, como parte del fortalecimiento institucional de derechos económicos, sociales y culturales.

Valoramos positivamente la aprobación de la Ley de Atención a los Niños y Protección de la Infancia, y reconocemos las medidas programáticas e institucionales adoptadas para eliminar la violencia de género.

Alentamos a Namibia a seguir implementando medidas concretas para eliminar el maltrato infantil, fomentar la conciencia social y garantizar acceso de víctimas a la justicia.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

1. Tomar todas las medidas necesarias para eliminar la discriminación hacia mujeres y niñas, particularmente en lo referente al matrimonio, la propiedad de la tierra y los derechos de sucesión.
2. Aumentar las políticas de reducción de pobreza y desarrollo que promuevan la participación de grupos vulnerables en las decisiones relativas a sus derechos e intereses.
3. Asegurar el registro de todos los recién nacidos, como medida para generar datos y estadísticas confiables.